



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

73136

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20002303

Certifico hasta el día de hoy 04/02/2020 14:52:33:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: martes, 07 de enero de 2020
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: Sitio Mazato, actual Avenida 236.
Código Catastral: 32512158000
Cantón: MANTA Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien: 3293.56 m2
Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Parte del terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: ochenta y siete metros (87,00mts) y lindera con calle pública, actual calle 303; ATRÁS: ochenta y siete metros, cero seis centímetros (87,06 mts) Área a desmembrar a favor de Ronald Solorzano Menendez. COSTADO DERECHO: treinta y siete metros, noventa y cinco centímetros (37,95 mts) y lindera con actual avenida 241. COSTADO IZQUIERDO: con veintisiete metros, noventa y seis centímetros (27,96 mts) Área a desmembrar a favor de James Aldrin Vallejo Cedeño + diez metros. Área a desmembrar a favor de Ronald Solorzano Menendez. Con un área total de tres mil doscientos noventa y tres metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados (3.293,56 m2).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1675	17/nov./1986	4.543	4.544
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	64	07/ene./2020	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 17 de noviembre de 1986

Número de Inscripción: 1675

Folio Inicial: 4543

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2469

Folio Final: 4544

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de octubre de 1986

a.- Observaciones:

Sentencia en el Juicio Ordinario por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, dictada por el señor Juez Sexto de lo Civil de Manabí, Abogado Carlos Lucin Torres. Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio " Mazato " de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	BOTINES MERA RICARTE GEREMIAS	NO DEFINIDO	MANTA

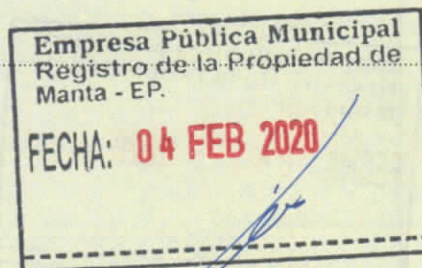
Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:73136

martes, 04 de febrero de 2020 14:52

Pag 1 de 2



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf:053 702602

www.registromanta.gob.ec

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 07 de enero de 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de diciembre de 2019

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de tres mil doscientos noventa y tres metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados (3.293,56 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:52:34 del martes, 04 de febrero de 2020

A petición de: BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

AB. CRISTHIAN VALENCIA SÁNCHEZ

Firma del Registrador (S)

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:

www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

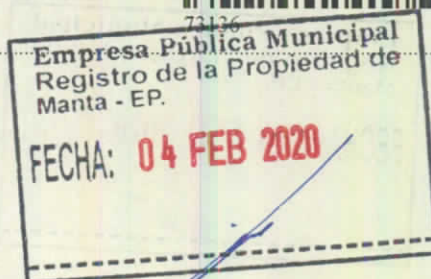
Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por : janeth_piguave
Ficha Registral: 73136

martes, 04 de febrero de 2020 14:52

Pag 2 de 2



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad del señor. Barcia Santana Gustavo Javier, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral es la N°32512158000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

Medidas y linderos según Escritura de compraventa, autorizada en la Notaría Séptima de Manta el 27 de diciembre de 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de enero de 2020.

Frente: 87.00 m. Lindera con calle publica, actual calle 303.
Atrás: 87.06m. Lindera con area a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez.
Por el Costado Derecho: 37.95m. Lindera con actual avenida 241
Por el Costado Izquierdo: 37.96m. Lindera con 27.96m area a desmembrar a favor de James Aldrin Vallejo Cedeño, más 10.00m area a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez.
Área total: 3293.56m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MENDOZA INTRIAGO MARIA ALEXANDRA 210.00m².

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 239.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area remanente 2 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana
Costado Derecho: 21.00m lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra
Costado Izquierdo: 21.00m Lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez.
Área total: 210.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CABEZAS HARO MAYRA ALEJANDRA 210.00m²

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 239.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander.
Costado Derecho: 21.00m lindera con 9.00m area a desmembrar a favor de León Álava Grecia Cecilia Mariella, más 8.00m area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine, más 4.00m area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustín.
Costado Izquierdo: 21.00m Lindera con area a desmembrar a favor de Ramos Macías Stalin Mauricio
Área total: 210.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEON ALAVA GRECIA CECILIA MARIELLA 162.00m²

Frente: 9.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás: 9.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra
Costado Derecho: 18.00m lindera con area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine
Costado Izquierdo: 18.00m Lindera con avenida 239.
Área total: 162.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE 144.00m²

Frente: 8.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás: 8.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra
Costado Derecho: 18.00m lindera con area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustín
Costado Izquierdo: 18.00m Lindera con León Álava Grecia Cecilia Mariella
Área total: 144.00 m²

**DIRECCION DE AVALUOS CATASTROS Y
PERMISOS MUNICIPALES.**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELEZ BRYAN ALEXANDER 200.00m²

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 240.

Atrás: 10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra.

Costado Derecho: 20.00m lindera con area remanente 2 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.

Costado Izquierdo: 20.00m Lindera con area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustin.

Área total: 200.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLIGUA VELASQUEZ MANUEL AGUSTIN 430.48m²

Frente: 18.00 m. Lindera con avenida 240.

Atrás: 18.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine.

Costado Derecho: 24.00m lindera con 20.00m area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander, más 4.00m area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra.

Costado Izquierdo: 24.00m Lindera con calle 303.

Área total: 430.48 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GARAY MARTINEZ SUSANA ALEJANDRA 180.00m²

Frente: 10.00 m. Lindera con calle 303.

Atrás: 10.00 m. Lindera con area remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.

Costado Derecho: 18.00m lindera con area remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.

Costado Izquierdo: 18.00m Lindera con avenida 240.

Área total: 180.00 m².

AREA A REMANENTE 1 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA 955.25m²

Frente: 20.00 m. Lindera con calle 303.

Atrás: 30.00 m. Lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez.

Costado Derecho: 37.95m. Lindera con avenida 241.

Costado Izquierdo: 20.00m y avenida 240, giro a la derecha a 90° con 10.00m, más 18.00m con area a desmembrar a favor de Garay Martínez Susana Alejandra

Área total: 955.25 m².

AREA A REMANENTE 2 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA 200.00m²

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 240.

Atrás: 10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de María Alexandra Mendoza Intriago

Costado Derecho: 20.00m. Lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez.

Costado Izquierdo: 20.00m. lindera con area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander

Área total: 20.00 m².

AREA DE AVENIDA 239 DEJADA POR EL VENDEDOR 300.55m²

AREA DE AVENIDA 240 DEJADA POR EL VENDEDOR 301.28m²

AREA SOBRANTE NINGUNA

Manta, febrero 13 del 2020.

José F. Maldonado
Arq. José Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	060-9345

Telefonos: 22611 479 • E-mail: manta@manta.gob.ec

f @ > manta.gob.ec



GADM MANTA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PERMITA MIENTOS URBANO
AUTORIZACIÓN



No. 060-9345-F
IMPORTE RECORRIDA
USD 1,25

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza al señor **PILLIGUA VELASQUEZ MANUEL AGUSTIN**, para que celebre escritura pública de propiedad del señor. Barcia Santana Javier Gustavo, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 18.00 m. Lindera con avenida 240.
Atrás: 18.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine.
Costado Derecho: 24.00m lindera con 20.00m area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander, más 4.00m area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra.
Costado Izquierdo: 24.00m Lindera con calle 303.
Área total: 430.48 m2.

Manta, febrero 13 del 2020.

Jose F. Maldonado
Arq. José Félix Maldonado Gevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	060-9345-F

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



ESPECIE VALORADA
No. **060-9345-G**

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señora **GARAY MARTINEZ SUSANA ALEXANDRA**, para que celebre escritura propiedad del señor. Barcia Santana Javier Gustavo, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.
Costado Derecho: 18.00m lindera con area remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.
Costado Izquierdo: 18.00m Lindera con avenida 240.
Área total: 180.00 m2

Manta, febrero 13 del 2020.

[Firma manuscrita]
Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	060-9345-G

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



ESPECIE VALORADA
No. **060-9345-E**

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza al señor **GUAGUA VELEZ BRYAN ALEXANDER**, para que celebre escritura propiedad del señor. Barcia Santana Javier Gustavo, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 240.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra.
Costado Derecho: 20.00m lindera con area remanente 2 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.
Costado Izquierdo: 20.00m Lindera con area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustín.
Área total: 200.00 m2.

Manta, febrero 13 del 2020.

José Félix Maldonado Cevallos
Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	060-9345-E

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO****AUTORIZACIÓN****ESPECIE VALORADA**
No. 060-9345-C

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señora **LEON ALAVA GRECIA CECILIA MARIELLA**, para que celebre escritura propiedad del señor. Barcia Santana Javier Gustavo, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás: 9.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra
Costado Derecho: 18.00m lindera con area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine
Costado Izquierdo: 18.00m Lindera con avenida 239.
Área total: 162.00 m2.

Manta, febrero 13 del 2020.

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	060-9345-C

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO****AUTORIZACIÓN****ESPECIE VALORADA**
No. 060-9345-D

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señora **ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE**, para que celebre escritura propiedad del señor. Barcia Santana Javier Gustavo, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás: 8.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra
Costado Derecho: 18.00m lindera con area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustín
Costado Izquierdo: 18.00m Lindera con León Álava Grecia Cecilia Mariella
Área total: 144.00 m2.

Manta, febrero 13 del 2020.

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.**DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	060-9345-D

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN



**Nº 060-9345-B
Nº 072902**

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señora **CABEZAS HARO MAYRA ALEJANDRA**, para que celebre escritura propiedad del señor. Barcia Santana Javier Gustavo, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 239.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander.
Costado Derecho: 21.00m lindera con 9.00m area a desmembrar a favor de León Álava Grecia Cecilia Mariella, más 8.00m area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeno Liliana Katherine, más 4.00m area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustin.
Costado Izquierdo: 21.00m Lindera con area a desmembrar a favor de Ramos Macías Stalin Mauricio
Área total: 210.00 m2.

Manta, febrero 13 del 2020.

José F. Maldonado

Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.



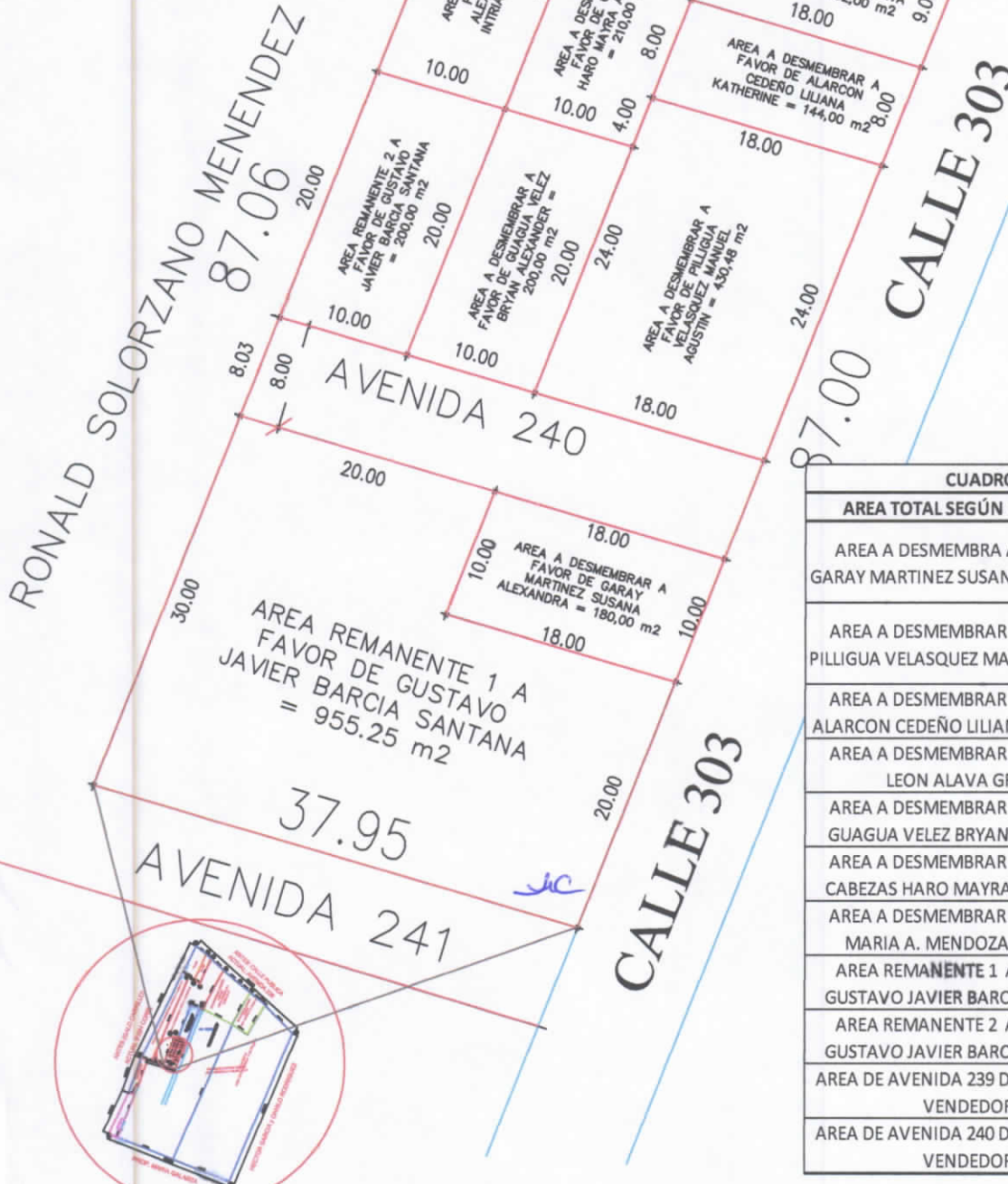
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López
Trámite No.:	060-9345-B

PLANIMETRIA

DATUM WGS-84

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	X=530103.130	Y=9891127.929
2	X=530134.979	Y=9891208.953
3	X=530171.385	Y=9891198.036
4	X=530139.496	Y=9891117.090



CUADRO DE AREAS	
AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA	3293,56
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GARAY MARTINEZ SUSANA ALEXANDRA	180,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLIGUA VELASQUEZ MANUEL AGUSTIN	430,48
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE	144,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEON ALAVA GRECIA	162,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELEZ BRYAN ALEXANDER	200,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CABEZAS HARO MAYRA ALEJANDRA	210,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA A. MENDOZA INTRIAGO	210,00
AREA REMANENTE 1 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA	200,00
AREA REMANENTE 2 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA	955,25
AREA DE AVENIDA 239 DEJADA POR EL VENDEDOR	300,55
AREA DE AVENIDA 240 DEJADA POR EL VENDEDOR	301,28

PROPIETARIO:

GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA

UBICACION:

CANTON MANTA — PARROQUIA TARQUI

PLANIMETRIA
COORDENADAS

LEVANTADO POR:

ING. GABRIEL DELGADO GARCIA
REG. SENESCYT 1016-12-1182906
TEL: 0995913959

APROBACION MUNICIPAL

LAMINA : 1

ESCALA : 1:

FECHA : ENERO 2020

FORMATO : A-

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

SELECCIONAR UNO DE
LOS DATOS SIGUIENTES

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

3 2 5 1 4 1 6 8 0 0 0

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° _____

DATOS
GENERALES

7 ☐ ZONA DE PROTECCION AMBIENTAL
8 ☐ ZONA DE PROTECCION AMBIENTAL
9 ☐ ZONA DE PROTECCION AMBIENTAL

UBICACION: SITIO H2220

NOV-240 CHILE 303

COORDENADAS UTM: _____

DATOS DEL LOTE

PRETENCION

10 ☒ 2. USO DE CALLES AL 100% CALLES DEL LOTE PARA PRETENCION

ACCESO AL LOTE

1 ☐ LOTE EN BARRIO
2 ☐ ACCESO POR CALLE
3 ☐ ACCESO POR CALLE
4 ☒ ACCESO POR CALLE
5 ☐ ACCESO POR CALLE
6 ☐ ACCESO POR CALLE
7 ☐ ACCESO POR CALLE
8 ☐ ACCESO POR CALLE
9 ☐ ACCESO POR CALLE
10 ☐ ACCESO POR CALLE

CONDICIONES DE LA VIA DE ACCESO

MATERIAL DE LA CALZADA

1 ☐ TIERRA
2 ☒ ASFALTO
3 ☐ PIEDRA
4 ☐ ALQUILADO
5 ☐ ALQUILADO
6 ☐ ALQUILADO
7 ☐ ALQUILADO
8 ☐ ALQUILADO
9 ☐ ALQUILADO
10 ☐ ALQUILADO

ACCESO

1 ☒ ACCESO
2 ☐ ACCESO
3 ☐ ACCESO
4 ☐ ACCESO
5 ☐ ACCESO
6 ☐ ACCESO
7 ☐ ACCESO
8 ☐ ACCESO
9 ☐ ACCESO
10 ☐ ACCESO

CONDICIONES DE LA VIA DE ACCESO

ACCESO

1 ☒ ACCESO
2 ☐ ACCESO
3 ☐ ACCESO
4 ☐ ACCESO
5 ☐ ACCESO
6 ☐ ACCESO
7 ☐ ACCESO
8 ☐ ACCESO
9 ☐ ACCESO
10 ☐ ACCESO

ACCESO

1 ☒ ACCESO
2 ☐ ACCESO
3 ☐ ACCESO
4 ☐ ACCESO
5 ☐ ACCESO
6 ☐ ACCESO
7 ☐ ACCESO
8 ☐ ACCESO
9 ☐ ACCESO
10 ☐ ACCESO

ACCESO

1 ☒ ACCESO
2 ☐ ACCESO
3 ☐ ACCESO
4 ☐ ACCESO
5 ☐ ACCESO
6 ☐ ACCESO
7 ☐ ACCESO
8 ☐ ACCESO
9 ☐ ACCESO
10 ☐ ACCESO

ACCESO

1 ☒ ACCESO
2 ☐ ACCESO
3 ☐ ACCESO
4 ☐ ACCESO
5 ☐ ACCESO
6 ☐ ACCESO
7 ☐ ACCESO
8 ☐ ACCESO
9 ☐ ACCESO
10 ☐ ACCESO

DEBE SER CONHECIDA LA
RUTA DE LA VIA DE ACCESO

1 ☐ SOBRE LA RUTA
2 ☐ SOBRE LA RUTA
3 ☐ SOBRE LA RUTA
4 ☐ SOBRE LA RUTA
5 ☐ SOBRE LA RUTA
6 ☐ SOBRE LA RUTA
7 ☐ SOBRE LA RUTA
8 ☐ SOBRE LA RUTA
9 ☐ SOBRE LA RUTA
10 ☐ SOBRE LA RUTA

SERVICIO DEL LOTE

1 ☒ AGUA POTABLE
2 ☐ AGUA POTABLE
3 ☐ AGUA POTABLE
4 ☐ AGUA POTABLE
5 ☐ AGUA POTABLE
6 ☐ AGUA POTABLE
7 ☐ AGUA POTABLE
8 ☐ AGUA POTABLE
9 ☐ AGUA POTABLE
10 ☐ AGUA POTABLE

1 ☒ AGUA POTABLE
2 ☐ AGUA POTABLE
3 ☐ AGUA POTABLE
4 ☐ AGUA POTABLE
5 ☐ AGUA POTABLE
6 ☐ AGUA POTABLE
7 ☐ AGUA POTABLE
8 ☐ AGUA POTABLE
9 ☐ AGUA POTABLE
10 ☐ AGUA POTABLE

1 ☒ AGUA POTABLE
2 ☐ AGUA POTABLE
3 ☐ AGUA POTABLE
4 ☐ AGUA POTABLE
5 ☐ AGUA POTABLE
6 ☐ AGUA POTABLE
7 ☐ AGUA POTABLE
8 ☐ AGUA POTABLE
9 ☐ AGUA POTABLE
10 ☐ AGUA POTABLE

CONDICIONES FORMALES DEL LOTE

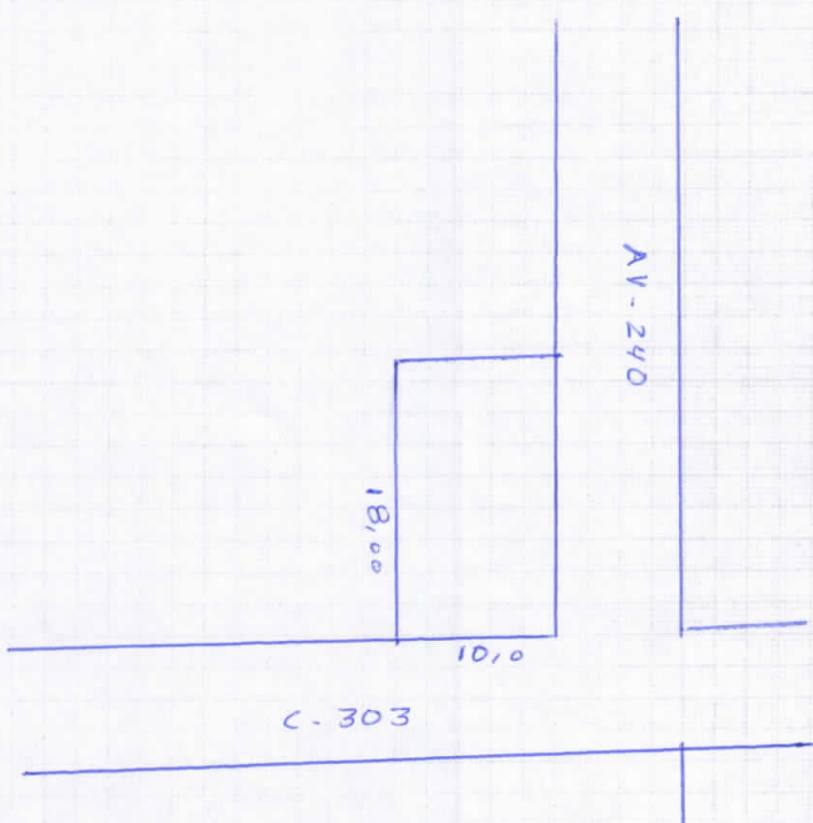
1 ☒ AREA
2 ☐ AREA
3 ☐ AREA
4 ☐ AREA
5 ☐ AREA
6 ☐ AREA
7 ☐ AREA
8 ☐ AREA
9 ☐ AREA
10 ☐ AREA

1 ☒ AREA
2 ☐ AREA
3 ☐ AREA
4 ☐ AREA
5 ☐ AREA
6 ☐ AREA
7 ☐ AREA
8 ☐ AREA
9 ☐ AREA
10 ☐ AREA

1 ☒ AREA
2 ☐ AREA
3 ☐ AREA
4 ☐ AREA
5 ☐ AREA
6 ☐ AREA
7 ☐ AREA
8 ☐ AREA
9 ☐ AREA
10 ☐ AREA

1 ☒ AREA
2 ☐ AREA
3 ☐ AREA
4 ☐ AREA
5 ☐ AREA
6 ☐ AREA
7 ☐ AREA
8 ☐ AREA
9 ☐ AREA
10 ☐ AREA

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 ☐ SIN EDIFICACION
2 ☐ SIN EDIFICACION
3 ☐ SIN EDIFICACION
4 ☐ SIN EDIFICACION
5 ☐ SIN EDIFICACION
6 ☐ SIN EDIFICACION
7 ☐ SIN EDIFICACION
8 ☐ SIN EDIFICACION
9 ☐ SIN EDIFICACION
10 ☐ SIN EDIFICACION

1 ☐ SIN EDIFICACION
2 ☐ SIN EDIFICACION
3 ☐ SIN EDIFICACION
4 ☐ SIN EDIFICACION
5 ☐ SIN EDIFICACION
6 ☐ SIN EDIFICACION
7 ☐ SIN EDIFICACION
8 ☐ SIN EDIFICACION
9 ☐ SIN EDIFICACION
10 ☐ SIN EDIFICACION

1 ☐ SIN EDIFICACION
2 ☐ SIN EDIFICACION
3 ☐ SIN EDIFICACION
4 ☐ SIN EDIFICACION
5 ☐ SIN EDIFICACION
6 ☐ SIN EDIFICACION
7 ☐ SIN EDIFICACION
8 ☐ SIN EDIFICACION
9 ☐ SIN EDIFICACION
10 ☐ SIN EDIFICACION

1 ☐ SIN EDIFICACION
2 ☐ SIN EDIFICACION
3 ☐ SIN EDIFICACION
4 ☐ SIN EDIFICACION
5 ☐ SIN EDIFICACION
6 ☐ SIN EDIFICACION
7 ☐ SIN EDIFICACION
8 ☐ SIN EDIFICACION
9 ☐ SIN EDIFICACION
10 ☐ SIN EDIFICACION

1 ☐ SIN EDIFICACION
2 ☐ SIN EDIFICACION
3 ☐ SIN EDIFICACION
4 ☐ SIN EDIFICACION
5 ☐ SIN EDIFICACION
6 ☐ SIN EDIFICACION
7 ☐ SIN EDIFICACION
8 ☐ SIN EDIFICACION
9 ☐ SIN EDIFICACION
10 ☐ SIN EDIFICACION

1 ☐ SIN EDIFICACION
2 ☐ SIN EDIFICACION
3 ☐ SIN EDIFICACION
4 ☐ SIN EDIFICACION
5 ☐ SIN EDIFICACION
6 ☐ SIN EDIFICACION
7 ☐ SIN EDIFICACION
8 ☐ SIN EDIFICACION
9 ☐ SIN EDIFICACION
10 ☐ SIN EDIFICACION

1 ☐ SIN EDIFICACION
2 ☐ SIN EDIFICACION
3 ☐ SIN EDIFICACION
4 ☐ SIN EDIFICACION
5 ☐ SIN EDIFICACION
6 ☐ SIN EDIFICACION
7 ☐ SIN EDIFICACION
8 ☐ SIN EDIFICACION
9 ☐ SIN EDIFICACION
10 ☐ SIN EDIFICACION

1 ☐ SIN EDIFICACION
2 ☐ SIN EDIFICACION
3 ☐ SIN EDIFICACION
4 ☐ SIN EDIFICACION
5 ☐ SIN EDIFICACION
6 ☐ SIN EDIFICACION
7 ☐ SIN EDIFICACION
8 ☐ SIN EDIFICACION
9 ☐ SIN EDIFICACION
10 ☐ SIN EDIFICACION

SE DESMONTA POR
CODIGO 32512158
SEGUN AUT DE
06-09-2013 de FOLIO
13-02-2020

1		UN SOLO PROGETTO
2		NE PENNA PENNA
3		VARIO PROGETTO